



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001424-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a seguir avanzando en la progresiva expansión de la hospitalización a domicilio en el Servicio Público de Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001424, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a seguir avanzando en la progresiva expansión de la hospitalización a domicilio en el Servicio Público de Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Seguir avanzando en la progresiva expansión de la hospitalización a domicilio en el Servicio Público de Salud en Castilla y León.
2. Instar al Gobierno de España a llevar al Consejo Interterritorial la expansión de la hospitalización a domicilio en todas las Comunidades Autónomas por igual, dotándolas de la correspondiente financiación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández